

Nro. Orden de Servicio:

Fecha: / /

CARTILLA DE SERVICIOS DE ARMADO DE ESTUFAS A GAS

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

- El producto deberá encontrarse en el lugar donde se realizará el servicio y será revisado por el cliente y el técnico.
- El lugar donde se armará el producto deberá encontrarse libre de objetos y contar con espacio mínimo de 3 mts de largo x 3 mts de ancho.
- La empresa no se responsabiliza por el mal uso o mala manipulación empleado en el producto.
- Bajo ningún concepto se debe pagar el servicio a los técnicos.
- Como medida de seguridad se recomienda ubicar la estufa a gas en un ambiente libre (patios, terrazas y/o azoteas).
- El servicio podrá ser reprogramado por el cliente 24 horas antes de ejecutar el servicio llamando al call center o tienda donde se adquirió el servicio, caso contrario el cliente deberá pagar una reprogramación.
- El servicio que ofrecemos es básico, por lo que se deben cumplir todos los requerimientos indicados en la cartilla, caso contrario el técnico no podrá realizar el servicio y el cliente deberá pagar una reprogramación.
- No se cobra reprogramación por falla de producto o pieza, por error o retraso en el servicio de despacho del producto a instalar.
- Bajo ningún concepto se debe pagar el servicio a los técnicos,
- Servicio solo abarca la **MANO DE OBRA**.
- La garantía de la instalación es de **1 año**.

El servicio incluye:

- Armado del producto **con el kit de instalación**
- Prueba de funcionamiento (el cliente deberá facilitar el balón de gas GLP).

El servicio no incluye:

- Adaptaciones, modificaciones o cortes de las piezas del producto en forma total o parcial, sólo comprende su armado,
- La desinstalación o retiro de productos existentes,
- El traslado del producto armado hacia otro lugar distinto al elegido,

Los trabajos adicionales se presupuestarán independiente al servicio contratado. Y se efectuarán una vez cancelados a través de venta telefónica, transferencia bancaria o pago en tienda.